



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

En cumplimiento del inciso a), fracción II, del apartado B del artículo 33 y artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Centro, hace saber a la ciudadanía de las obras y acciones que se han autorizado a través del Ramo General 33 en el Fondo IV, de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, al 30 de septiembre de 2022.

**Monto a recibir del FORTAMUN: 509,981,308.00**

**Municipio de Centro**  
**Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN**

<b>Destino de las Aportaciones</b>	<b>Monto Pagado</b>
<b>RAMO 33 FONDO IV</b>	
Amortización y servicio de la deuda del crédito Bancomer (Refinanciamiento BBVA)	10,949,367.51
Amortización y servicio de la deuda (Corto plazo)	144,000,000.00
Interés de la deuda (Corto plazo)	6,713,850.00
Interés de la deuda del crédito Bancomer (Refinanciamiento BBVA)	2,746,332.01
Amortización y servicio de la deuda del crédito Bancomer luminarias	9,333,333.33
Interés de la deuda del crédito Bancomer luminarias	1,953,777.78
Pago de derecho de descarga y muestreo de aguas residuales del programa de drenaje	1,570,695.68
Pago por extracción y muestreo de agua del programa de agua potable	12,000,000.00
Pago de energía eléctrica de los sistemas de agua potable	93,090,082.00
Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	54,209,770.00
Pago del servicio de energía eléctrica de los edificios del municipio	8,646,616.23
Refinanciamiento BBVA 2022	8,501,941.99
Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado	16,635,210.00
Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y Villas del Municipio de Centro	5,884,687.02
Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la Ciudad de Villahermosa y Villas	7,656,364.24
Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	3,803,009.81
<b>TOTAL</b>	<b>387,695,037.60</b>